SELLO QVARTO, DIEZMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

En Aguilar de Sta. a 8 de Diz.e de 1706 años ante los Sres. D.n Diego Leonardo de Matheos Don Luis Mz. Carrasco D.n Salvador Andres Don Diego Albarez y Leonardo Don Luis de Albarez y Leonardo D. Luis Diez Garzia de Alcaraz D. Alonso Marrilla y Ahezuel D. Joseph Thomas Montero,

Los Sres. D.n Luis de Albarez y Leonardo D.n Joseph Thomas Montero Regidores de dicha Villa dixeron que en cumplimiento de la orden que se les hizo por el Comisario Pagador Mayor D. Pedro de Castro y Cardenas theniente de Coronel Comisario de Guerra y Real y Mariscal de Campo D. Daniel Magni Lorenzo de Morado el animo de esta Villa, Manifestado hasta de Pacho dicho Sr. para Gobierno a Sí de lo político como de lo Militar, de Hazienda y Sus Juezes dixeron y que en Virtud de Sí hauia de dar todas las ordenes que se ofrezcan de dentro y fuera Partidos para esta Villa y que en atencion a esta dicha necesidad digna de Reparo a fuerza de lo que mas combenga al Seruicio de Su Mag.d y